

REGLAMENTO

1. Definición

La carrera de montaña "EL CUETO DEL OSO 2017" es una prueba organizada por los jóvenes amantes de la naturaleza y del deporte. Se celebrará el día 29 de Julio de 2018, con salida y meta en la localidad leonesa de Palacios Del Sil y tendrá una distancia aproximada de 21 Kms, a una sola vuelta por el entorno natural de las montañas de Palacios Del Sil. En la misma podrán participar todos los deportistas mayores de 16 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

Paralelamente se desarrollarán pruebas de categorías para niños.

2. Horarios de salida, Categorías y Distancias

08:45 Carrera Absoluta. (Masculina y Femenina). Distancia: 21700 m.

08:15 Andarines.

10:00 Carreras infantiles de distintas categorías y distancias.

14:30 Entrega Premios carrera de montaña "EL CUETO DEL OSO".

14:30 Comida de la carrera.

3. Inscripciones

La empresa profesional "Carreras con encanto" será la encargada de tramitar todas las inscripciones de la carrera de montaña "EL CUETO DEL OSO".
Formas de Inscripción: Podrá realizarse en persona en el comercio especializado o a través de la página web oficial de la carrera. www.trailcuetoeloso.es
Fechas de Inscripción: Desde 25 de Mayo de 2018 al 23 de Julio de 2018 o hasta agotar las 300 plazas disponibles. Límite de Inscripción: 300 Participantes.

Cuota de Inscripción:

24 € no federados en montaña y 20 € federados en montaña +7 euros comida de acompañante y categorías inferiores cuya inscripción será gratuita.

17 € no federados en montaña Copa Diputación y 13 € federados en montaña + 7 euros comida para el corredor o acompañante si lo desean.

4. Premios y Categorías

Trofeos:

Senior Masculino y Femenino (18 a 39 años)

Veterano Masculino y Femenino más de 40 años.

Veterano Masculino y Femenino más de 50 años.

Corredor Masculino y Femenino local.

Tractoristas

Equipos

Primer andarín

Premio cumbre EL CUETO DEL OSO.

Cada niño participante por el hecho de hacerlo, recibirá un obsequio.

5. Retirada de Dorsales

Se podrán retirar los dorsales el día antes de la prueba en Palacios Del Sil en el lugar que la organización indique el día previo de 18:00 a 20:00. También podrán retirarlo a partir de las 07:00 y hasta las 08:30 en el pabellón de la zona de salida con cartel identificativo “RETIRADA DE DORSALES” indicando nombre y apellidos así como comprobante de pago y licencia para los corredores federados en carreras por montaña.

Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la parte delantera en lugar bien visible.

6. Material

La organización aconseja el uso del siguiente material:

-Zapatillas de montaña (Trailrunning).

-Ropa adecuada.

-Chubasquero y prendas de abrigo en caso de malas condiciones.

-Mochila de hidratación (Aconsejable).

7. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba

La supervisión, control de la prueba correrán a cargo de la organización de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa “Carreras con encanto”.

8. Señalización

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderas de color rojo y cintas de balizamiento bien visibles.

9. Controles

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será descalificado.

En el control de la Fontellada habrá un límite de horario para los corredores a las (10:45) deberán estar allí, aquellos que lleguen más tarde no podrán continuar la carrera, deberán bajar por la zona de los andarines o si desean continuar, será bajo su responsabilidad y con la retirada del dorsal.

La carrera no se hará cargo de lo que les pueda suceder si deciden continuar.

10. Avituallamientos

Se dispondrán 4 puntos de avituallamiento más el de meta.

En estos puntos se ofrecerá avituallamiento sólido y líquido.

Primer punto: Km 3.180 El pilón (Líquido y Sólido)

Segundo Punto: Km 6 Mortiruelas. (Líquido y Sólido)

Tercer Punto: Km 10.230 Braña La Fontellada. (Líquido y Sólido)

Cuarto Punto: Km 13.07 La Chera (Líquido y Sólido)

Quinto Punto: Km 17.900 Chozo cotxao de Susaño (Líquido y Sólido)

Sexto Punto: Km 21 Unión de camino y pista (Líquido)

Cuarto Punto: Para andarines Km Braña de Pedroso.(Líquido y Sólido)

11. Código de Conducta para participantes

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento. La organización habilitará recipientes en los que arrojar dichos envases. Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate esta norma. Todo participante está obligado a respetar las normas de circulación en los cruces de caminos.

En caso de lesión de algún participante estamos obligados a auxiliarlo.

Durante todo el recorrido respetaremos la Naturaleza y las especies de flora y fauna de la zona.

12. Bolsa del Corredo

Cada participante recibirá bolsa del corredor en la cual se incluirán cuantos obsequios consiga la organización hasta la fecha. Cada niño por el hecho de participar recibirá un obsequio al finalizar su prueba.

13. Seguridad

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

14. Auxilio en Accidentes

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

15. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido o desatienda las indicaciones de la organización. Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.